

## La Universidad de Quintana Roo, por conducto de la Unidad Académica de Cancún:

### CONVOCA

**A todos los profesionistas que reúnan el perfil y estén interesados en concursar para la contratación como Profesor de Asignatura por honorarios para el Ciclo Escolar de primavera 2018, de conformidad con las siguientes:**

#### BASES

##### I. REQUISITOS

- a. **En todas las Posiciones se exige como requisito de participación e ingreso el grado mínimo de licenciatura,** comprobable mediante el Título y cédula profesional y registro al padrón de profesionistas del Estado de Quintana Roo.
- b. Los títulos, grados académicos, certificados de estudios, diplomas requeridos para el personal de la universidad, deberán ser de instituciones con registro ante la SEP (por lo que deberán tener sello y firma de la secretaria) o deberán acreditarse con la cédula profesional que expide la Dirección General de Profesiones de dicha dependencia. En el caso de que los títulos, grados, certificados, diplomas y demás documentos probatorios que provengan de institución de educación superior extranjera, deberán obtener previamente, la revalidación oficial correspondiente y presentar el Título y la cédula profesional.
- c. Para poder ser contratados, los candidatos extranjeros deberán acreditar plenamente su calidad migratoria y contar **previamente** con la autorización (Forma FM3) para trabajar en el país.
- d. No haber recibido inhabilitación en la institución donde ha laborado o labora o presentar declaratoria, bajo protesta de decir verdad, que testimonee no haber recibido sanción alguna en la(s) institución(es) donde ha laborado previamente.
- e. Cumplir con el *Perfil* solicitado en la tabla de posiciones de esta convocatoria.
- f. Cumplir con el *Procedimiento* indicado y el *Calendario* establecido.
- g. En cumplimiento de la Ley Estatal de Profesiones, para la contratación se requiere estar inscrito en el Padrón de Profesionales del Estado de Quintana Roo, debiendo presentar el correspondiente Registro Estatal o, en su defecto, comprobante del trámite de registro.
- h. **Deben cumplirse en tiempo y forma todos los requisitos anteriores para que la solicitud sea tomada en cuenta.** Los documentos requeridos se entregarán de la siguiente manera y en hojas tamaño Carta, por duplicado, totalmente legible:
  - Solicitud de participación, indicando que la posición laboral que desea ocupar es de profesor de asignatura.
  - 2 fotografías tamaño infantil actualizada
  - Copia de la credencial de elector, ambos lados.
  - Copia de CURP (ambos lados).
  - Copia de cartilla militar
  - Dos cartas de recomendación recientes (1 mes)
  - Constancia actualizada de no inhabilitación vigente. Se obtiene en la página Web, [http://inhabilitados.gestionpublica.qroo.gob.mx/inhabilitados/registro\\_inhabilitados.php](http://inhabilitados.gestionpublica.qroo.gob.mx/inhabilitados/registro_inhabilitados.php)
  - Copia actualizada del comprobante de domicilio (menos de 3 meses)

- Copia de acta de nacimiento
- Copia de inscripción en el RFC como asalariado.
- Solicitud de empleo con fotografía reciente.
- Currículum Vitae con documentación soporte del mismo.
- Copia de Certificado de Bachillerato.
- Copia de Título de Licenciatura, Maestría, Doctorado. (ambos lados).
- Copia de Cédula Profesional Licenciatura, Maestría, Doctorado. (ambos lados).
- Copia de la constancia de inscripción al Padrón de Profesionistas del Estado de Quintana Roo (ambos lados). Ratificando todos sus títulos.
- Copia del pasaporte vigente y FM-3 vigentes (solo extranjeros)

## II. PROCEDIMIENTO

a. Los candidatos que cumplan con todos los requisitos deberán presentar su solicitud de participación para el presente concurso por escrito dirigido a la Secretaría Académica de la Unidad Académica de Cancún, mencionando el área y la posición por la que se concursará, acompañada del Currículum Vitae, todos los documentos probatorios respectivos y lo señalado en los requisitos. Los documentos deberán entregarse en forma impresa, acorde con las fechas establecidas en calendario.

b. Una vez concluido el período de recepción de solicitudes de participación, se procederá a la revisión de los expedientes, para su selección y registro de los candidatos que reunieron todos los requisitos establecidos, y **únicamente a ellos se notificará por correo electrónico su registro como participante, indicando la fecha, hora y lugar para la realización de la entrevista**. La selección de los aspirantes que reúnan los requisitos será a cargo de un comité académico integrado únicamente para el proceso antes descrito y su decisión será inapelable.

c. Los resultados obtenidos serán notificados únicamente a los ganadores por una de las siguientes vías: Telefónica y/o Correo Electrónico, o bien, de forma general pública mediante la página Web de la Universidad [www.uqroo.mx](http://www.uqroo.mx) en la fecha establecida. Los resultados son inapelables.

### 1. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

a. Físicamente (impreso) en oficinas de la Secretaría Académica, Primer Nivel edificio de la Unidad Académica Cancún (Av. Chetumal s/n SM 260 Mza 16. Col Prado Norte C.P 77519). Los aspirantes deberán hacer entrega de la documentación en las instalaciones de la UACUN, conforme a lo establecido en la base anterior, durante el periodo que señala el calendario de este proceso. Todos los documentos son indispensables para ser tomado como participante y ser incluido en la programación de entrevistas. Los solicitantes que no cumplan con alguno de los requisitos, no podrán participar en las entrevistas.

b. Para cualquier información contactar a la siguiente cuenta de correo electrónico: [secretariaacademica@uqroo.edu.mx](mailto:secretariaacademica@uqroo.edu.mx)

### c. SELECCIÓN

- a. Una vez concluido el periodo de recepción de las solicitudes, un comité académico conformado exclusivamente para este concurso de oposición, procederá a la revisión de la documentación y seleccionará a los aspirantes que participarán en la siguiente etapa del proceso.

Los aspirantes que cumplan con todos los requisitos, podrán ser seleccionados, y serán notificados por correo electrónico, que han sido aceptados y registrados como participantes en el concurso, con la indicación del lugar, fechas, horario, términos y modalidades de las evaluaciones

b) Los resultados serán inapelables.

### d. EVALUACIÓN

El aspirante deberá someterse a las siguientes pruebas específicas:

**a.** Los(as) candidatos(as) serán entrevistados por el Comité Académico conformado única y exclusivamente para los fines de la presente convocatoria. **Las entrevistas serán en fecha y hora previamente comunicada a cada candidato que pase a la siguiente etapa de esta convocatoria.**

**b.**

El cumplimiento de los requisitos y la obtención de resultados positivos en la evaluación no garantizan el otorgamiento de un contrato para la posición concursada, ya que el veredicto final estará sujeto al resultado jerarquizado de la evaluación del conjunto de los concursantes, con base en sus méritos académicos, que emita el Comité Académico.

**e. NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS**

**a.** Los resultados del concurso serán notificados por **correo electrónico**, en el periodo que señala el calendario de este proceso.

**b.** Es responsabilidad del aspirante mantener su cuenta de correo electrónico activo. En caso de que la información no llegue, verificar la bandeja de correo no deseado.

**f. RECURSOS**

La decisión del Comité Académico y de los resultados finales será inapelables.

**III. CALENDARIO**

El presente concurso UQROO 2017-001, para el ingreso de Profesores de Asignatura se registrá bajo el siguiente calendario:

NUM	ACTIVIDADES	PERIODO
1.	Recepción de solicitudes.	Del 05 al 11 de diciembre de 2017 En horario de 9:00 a 16:30 hrs.
2.	Revisión de expedientes y resolución sobre solicitudes	Del 12 al 14 de diciembre de 2017
3.	Notificación de participación en la fase de evaluación final	15 de diciembre de 2017
4.	Entrevista y evaluación final	Del lunes 18 al miércoles 20 de diciembre de 2017
5.	Notificación de resultados	21 de diciembre de 2017
6.	Inicio de labores (ciclo primavera)	Lunes 15 de enero de 2018

#### IV. PERFILES

Los perfiles que se someten a concurso en esta convocatoria UQROO 2017-001 para el ingreso de Profesores por Asignatura, se presentan a continuación, y corresponden a la Unidad Académica de Cancún:

PROGRAMA EDUCATIVO	MATERIA A IMPARTIR	PERFIL DEL DOCENTE
INGENIERÍA EN REDES	Ingeniería de Costos	Licenciado en Contabilidad, Ingeniero Industrial o afin.
	Instrumentación Electrónica	Ingeniero en Electrónica, Ingeniero en Mecatrónica, Ingeniero en Robótica o afin.
	Electrónica Analógica	Ingeniero en Electrónica, Ingeniero en Mecatrónica, Ingeniero en Robótica o afin.
	Fundamentos de Redes inalámbricas	Ingeniero en Redes, Ingeniero en Telecomunicaciones, Ingeniero en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Ingeniero en Sistemas Computacionales, o afin.
ADMINISTRACIÓN HOTELERA	Comunicación en el Ámbito Profesional	Licenciado en comunicación, maestría y/ o doctorado en el área de Comunicación y / o Mercadotecnia. Experiencia mínima recomendada 2 años en áreas de Comunicación, Imagen y / o Relaciones Públicas.
	Administración Financiera	Licenciado en Contabilidad o en Administración Financiera, preferentemente con maestría en Administración o finanzas. Haber laborado en el área de Contabilidad general o financiera en la industria al menos 3 años.
	Seminario de Problemas Regionales.	Licenciado en Sociología, Historia, Antropología. Con Maestría y / o Doctorado en Administración, Dirección de Negocios, Mercadotecnia y áreas afines. Preferentemente con experiencia en el sector turístico.
	Liderazgo	Licenciado en Administración de Empresas, Administración de Recursos humanos, Mercadotecnia, Economía, Finanzas o Ingeniería Industrial, de preferencia con Maestría y/ o Doctorado en: Ingeniería Industrial, Administración/Dirección de negocios, Desarrollo Organizacional y carreras afines. Experiencia laboral mínima de 3 años en Dirección de Equipos de trabajo, Recursos Humanos.
	Contabilidad Básica y Administrativa	Licenciado en Contabilidad, preferencia con Maestría y / o Doctorado en Administración, contabilidad o finanzas. Haber laborado en el área de Contabilidad general o financiera en la industria al menos 2 años.
DERECHO	Derecho Notarial y Registral	Lic. en Derecho, con Maestría en Derecho Civil, haber trabajado en una Notaría Pública, con experiencia docente de al menos un año.
MERCADOTECNIA Y NEGOCIOS	Razonamiento Escrito	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación con maestría preferentemente en Comunicación o Licenciatura en Letras con maestría deseable, experiencia mínima recomendada 2 años en docencia en escritura, gramática y comprensión lectora de textos.
	Problemas Sociales Contemporáneos	Licenciatura en Gestión de Turismo, con maestría y/o doctorado en turismo cultural o especialidad en turismo sustentable, deseable posgrado en Sociología. Licenciatura en Sociología con especialidad o maestría.

## V. SALARIO Y PRESTACIONES

Los montos de los honorarios asimilables al salario, se indican en la siguiente tabla, por hora impartida en asignatura antes de impuestos.

CATEGORÍA Y NIVEL	PAGO POR HORA
LICENCIATURA	\$110.00
MAESTRIA / DOCTORADO	\$135.00

## VI. CONSIDERACIONES GENERALES

En cumplimiento de la Ley Estatal de Profesiones del Estado de Quintana Roo, para la contratación se requiere estar inscrito en el Padrón de Profesionistas del Estado de Quintana Roo, debiendo presentar el correspondiente Registro Estatal o, en su defecto, comprobante del trámite de registro. En el caso de que no radiquen en el Estado de Quintana Roo y, por lo tanto, no puedan cumplir con lo anterior, se otorgará un plazo de 15 días hábiles a partir del inicio de labores que indica el calendario de esta convocatoria, para entregar o demostrar que ha iniciado el trámite para obtener el Registro Estatal ante la Secretaría de Educación.

En el caso de académicos extranjeros, para ser contratados deberán también acreditar plenamente su calidad migratoria y contar con la autorización para trabajar en el país (forma FM3).

Cancún, Quintana Roo, a 4 de diciembre de 2017

Atentamente

*“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”*

**Mtro. Carlos Manuel Vázquez Álvarez**  
Coordinador de la Unidad Académica Cancún

**Mtro. Víctor Andrés Gáber Bustillos**  
Secretario Académico de la Unidad Académica Cancún